

8. La reforma tributaria y el consenso fiscal con provincias permitirán una reducción del “costo argentino” aunque a un ritmo gradual

Más rápido que lo esperado, el gobierno logró plasmar en leyes los acuerdos fiscales alcanzados con 23 de las 24 provincias luego de su triunfo electoral de octubre. Las leyes de responsabilidad fiscal y consenso fiscal aprobadas en diciembre permiten contener el crecimiento del gasto primario provincial en términos reales a la vez que posibilitan una reducción gradual de la presión tributaria sobre el sector privado, en especial de los impuestos provinciales más distorsivos como Ingresos Brutos y Sellos. Se han reasignado fondos entre provincias, por ejemplo, aumentando la participación de la provincia de Buenos Aires, a la vez que se ha modificado el porcentaje de recursos recibidos por la Nación y la Seguridad Social, pero sin un gran retroceso para ninguno de los actores ya que la caída de ingresos fue compensada por un menor aumento del gasto previsional debido a la modificación de la fórmula de movilidad finalmente aprobada por el Congreso tras fuertes disturbios y enfrentamientos con la oposición.

La conflictividad asociada a la votación de la reforma previsional hace suponer que el envío del proyecto de reforma laboral al congreso (que no cuenta con el aval de todo el arco sindical) será suspendido momentáneamente. Por contraposición, la reforma tributaria y el proyecto de presupuesto 2018 fueron convertidos rápidamente en ley a finales de diciembre durante las sesiones extraordinarias. Los cambios pretenden reducir los costos impositivos que pesan sobre las empresas y estimular la inversión, pero son de implementación gradual. Así, la unificación y rebaja de contribuciones patronales a la seguridad social para salarios mínimos, la eliminación del impuesto a los débitos y créditos bancarios y la reducción del impuesto a las Ganancias sobre los dividendos no distribuidos recién se concretarán a lo largo de un cronograma de 4-5 años.

Es probable que existan importantes limitaciones políticas para avanzar más rápidamente con una agenda de reformas por el lado de la oferta que permitan al país mejorar su competitividad, pero el gobierno continúa orientado al objetivo de reinsertar a Argentina en el mundo para ampliar el tamaño del mercado y generar economías de escala. Pese a los obstáculos para permitir el ingreso de productos cárnicos, azúcar y biocombustibles a Europa, se sigue negociando el acuerdo entre Mercosur y la Unión Europea con el objetivo compartido de lograr un acuerdo político que contemple las necesidades de ambos bloques antes de mitad de 2018. Argentina ha avanzado en el proceso de solicitud de inclusión en la OCDE y protagonizará la presidencia del G20 lo cual le dará una posibilidad de mejora de la calidad institucional, pero aún es temprano para saber cuándo la economía estará en condiciones de satisfacer la potencial mayor demanda mundial a precios competitivos. En esta dirección, apunta el decreto de simplificación y desburocratización recientemente sancionado por el Poder Ejecutivo que busca reducir los costos para el sector privado de trámites para producir y exportar en alrededor de 1% del PIB.

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

Este informe ha sido elaborado por la unidad de Argentina

Economista Jefe de Argentina

Gloria Sorensen
gsorensen@bbva.com

Marcos Dal Bianco
marcos.dalbiano@bbva.com

Juan Manuel Manias
juan.manias@bbva.com

María Celeste González
celeste.gonzalez@bbva.com

Andrea Savignone
asavignone@bbva.com

Adriana Haring
aharing@bbva.com

Jorge Lamela
jorge.lamela@bbva.com

BBVA Research**Economista Jefe Grupo BBVA**

Jorge Sicilia Serrano

Análisis Macroeconómico

Rafael Doménech
r.domenech@bbva.com

Escenarios Económicos Globales

Miguel Jiménez
mjimenezg@bbva.com

Mercados Financieros Globales

Sonsoles Castillo
s.castillo@bbva.com

Modelización y Análisis de Largo Plazo Global

Julián Cubero
juan.cubero@bbva.com

Innovación y Procesos

Oscar de las Peñas
oscar.delaspenas@bbva.com

Sistemas Financieros y Regulación

Santiago Fernández de Lis
sfernandezdelis@bbva.com

Coordinación entre Países

Olga Cerqueira
olga.gouveia@bbva.com

Regulación Digital

Álvaro Martín
alvaro.martin@bbva.com

Regulación

María Abascal
maria.abascal@bbva.com

Sistemas Financieros

Ana Rubio
arubiog@bbva.com

España y Portugal

Miguel Cardoso
miguel.cardoso@bbva.com

Estados Unidos

Nathaniel Karp
Nathaniel.Karp@bbva.com

México

Carlos Serrano
carlos.serrano@bbva.com

Turquía, China y Big Data

Álvaro Ortiz
alvaro.ortiz@bbva.com

Turquía

Álvaro Ortiz
alvaro.ortiz@bbva.com

China

Le Xia
le.xia@bbva.com

América del Sur

Juan Manuel Ruiz
juan.ruiz@bbva.com

Argentina

Gloria Sorensen
gsorensen@bbva.com

Chile

Jorge Selaive
jselaive@bbva.com

Colombia

Juana Téllez
juana.tellez@bbva.com

Perú

Hugo Perea
hperea@bbva.com

Venezuela

Julio Pineda
juliocesar.pineda@bbva.com

INTERESADOS DIRIGIRSE A: BBVA Research – BBVA Banco Francés: Reconquista 199, 1ª planta. C1003ABC - Buenos Aires (Argentina).
Tel.: (+54) 11 4346 4000 / Fax: (+54) 11 4346 4416 - bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com